

**ACTA RESOLUTIVA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 013-2023  
6 DE JUNIO 2023**

En la ciudad de Guaranda a los seis días del mes de junio del dos mil veinte y tres, siendo las catorce horas, se instala el pleno del Consejo Universitario de manera presencial, en sesión extraordinaria décima tercera, con la presencia de los siguientes miembros: Dra. Silvia Pacheco, Rectora Subrogante; Dr. Carlos Ribadeneira, Vicerrector Académico Subrogante; Méd. Alejandra Barrionuevo, Representante de los Profesores; Ing. Jhonatan Cárdenas, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales Filosóficas y Humanísticas; Lic. Comanecy Gavilán González, Msc, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; Ing. Fabián Ramírez, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; Dr. Henry Vallejo Ballesteros, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial en Informática; Ing. Sonia Salazar, Msc, Decana de la Facultad de Ciencias Agropecuarias Recursos Naturales y del Ambiente; Dra. Silvana López Paredes, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; Dr. Ángel Naranjo Estrada, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; Srta. Karelys Saltos, Representante Estudiantil; Abg. Ángel Sisalema Carrillo, Procurador; actúa en calidad de Secretaria General, Abg. Mónica León González.

Invitados: Ing. Paúl Zavala Cárdenas, Director Extensión San Miguel; Lic. Javier Mármol Escobar, Presidente de la Asociación de Profesores.

Ausentes: Ing. David Silva, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente, permiso médico; Dr. Francisco Moreno del Pozo, Msc, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales Filosóficas y Humanísticas, permiso médico; Abg. Carola López, Representante de los Empleados y Trabajadores, permiso

Por secretaria se constata el quórum, el mismo que se encuentra conformado para dar inicio a la sesión, y se procede a dar lectura al orden del día de la convocatoria.

1. Análisis y Resolución de la Guía de Admisión a la Universidad Estatal de Bolívar para el período Académico ordinario PAO II-2023.
2. Análisis y Resolución del Calendario Académico para el Primer Semestre 2023 de la Unidad de Nivelación Institucional.
3. Análisis y Resolución de la Planificación del IV Congreso Académico Internacional CAI, y III Congreso Internacional de Posgrado y Educación Continua CIPEC.
4. Análisis y Resolución del Plan de Capacitación Docente 2023.
5. Conformación de la comisión para resolver impugnaciones del proceso de Evaluación Integral al desempeño del personal Académico de la Universidad Estatal de Bolívar.
6. Análisis y Resolución de los Valores de análisis en el laboratorio clínico por paquete que se cobrarán en el presente mes de junio del 2023 (PROMOCIÓN).

7. Análisis y Resolución de aprobación de Fases de Proyectos de Vinculación, Códigos PVS-P2.26-2022-F4; PVS-P2.26-2022-F5; PVS-P2.26-2022-F8; y, PVS-P2.15-2022-F2.
8. Análisis y Resolución del Informe de Viabilidad del Proyecto Espacio Deportivo estilo lucha para la Universidad Estatal de Bolívar.
9. Análisis y Resolución de Matrículas Especiales.

Por secretaria se procede a dar lectura al primer punto del orden del día.

**PRIMER PUNTO:** Análisis y Resolución de la Guía de Admisión a la Universidad Estatal de Bolívar para el período Académico ordinario PAO II-2023.

**DRA. SILVIA PACHECO**, por favor Ing. Washington Fierro dar las explicaciones correspondientes.

**ING. WASHINGTON FIERRO**, autoridades el cambio sustancial que se da en esta Guía es en los mecanismos de evaluación que se evalúen de manera básica dependiendo de los resultados que tienen los bachilleres a nivel nacional, en las asignaturas de matemáticas, lengua y literatura y ciencias sociales son los únicos cambios, el resto de parámetros se mantienen de acuerdo al Reglamento.

**DRA. SILVIA PACHECO**, compañeros esto es un informe que viene haciendo en todas las IES para la admisión, recordemos que la SENESCYT va realizando cambios y actualizaciones en los Reglamentos y emite los lineamientos generales para la admisión.

**DR. CARLOS RIBADENEIRA**, compañeros dentro de ámbito educativo es muy controversial, el mecanismo de la distribución de los cupos a nivel nacional, al ser un documento que se está ejecutando desde el ciclo anterior y con los cambios que se está tratando, propongo que se apruebe para continuar con los procesos y para contar con un documento interno de la institución en lo que se refiere a la admisión, con las acciones afirmativas que correspondan.

MOCIÓN emitida por el Dr. Carlos Ribadeneira secundada por el Dr. Henry Vallejo, Ing. Sonia Salazar, Dra. Silvana López y demás Miembros presentes en Consejo Universitario se aprueba por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

**RCU – 013 – 2023 – 082**

### **CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR LA GUÍA DE ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR PARA EL PERÍODO ACADÉMICO ORDINARIO PAO II-2023”.**

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**SEGUNDO PUNTO:** Análisis y Resolución del Calendario Académico para el Primer Semestre 2023 de la Unidad de Nivelación Institucional.

**DRA. SILVIA PACHECO**, por favor Ing. Washington Fierro dar la explicación correspondiente.

**ING. WASHINGTON FIERRO**, compañeros por informarles que el 11 de este mes termina la aceptación de cupos por parte de la SENESCYT, tentativamente iniciaríamos actividades académicas el 12 de junio y terminaría el 6 de octubre del 2023, la propuesta de cambio dentro del Calendario Académico.

**DRA. SILVIA PACHECO**, compañeros para tratamiento de este calendario se encuentra con su respectiva certificación POA y certificación presupuestaria, este es un proceso que con la aprobación se debería iniciar una semana más tarde.

**MÉD. ALEJANDRA BARRIONUEVO**, compañeros debería ser pertinente revisar las matrículas ordinarias, creo que debería correrse la fecha de finalización.

**ING. WASHINGTON FIERRO**, compañeros la SENESCYT nos remite el listado de quienes tienen cupo para la Universidad y automática la Universidad le matricula masivamente, lo que se puede cambiar la fecha de finalización hasta el 12 de junio.

**MOCIÓN** por la aprobación emitida por la Srta. Karelys Saltos, secundada por todos los señores Miembros presentes de Consejo Universitario por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

**RCU – 013 – 2023 – 083**

### **CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL PRIMER SEMESTRE 2023 DE LA UNIDAD DE NIVELACIÓN INSTITUCIONAL”.**

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**TERCER PUNTO:** Análisis y Resolución de la Planificación del IV Congreso Académico Internacional CAI, y III Congreso Internacional de Posgrado y Educación Continua CIPEC.

**DRA. SILVIA PACHECO**, compañeros el IV Congreso es una continuidad de los que se hemos realizado en años anteriores desde que nos encontramos en la gestión, este evento es en Concordancia con el Vicerrectorado Académico y la Dirección de Posgrado, este evento se desarrollará en el mes de octubre los días 25, 26 y 27, el documento que se está proponiendo cuenta con sus antecedentes, objetivos, y temáticas a tratar.

**SRTA. KARELYS SALTOS**, autoridades felicito al Vicerrectorado y al equipo por las actividades que vienen realizando en beneficio de la institución ya que todos los estudiantes que participamos dentro de estos Congresos nos sirve de mucho.

**ING. FABIÁN RAMÍREZ**, compañeros en los ejes temáticos en el 4.4, está enfocado a las maestrías, pero sería importante que se les incluya a todas las maestrías que está ofertando las Universidad.

**MOCIÓN** por la aprobación por la Srta. Karelys Saltos, secundada por todos los señores Miembros presentes de Consejo Universitario por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

**RCU – 013 – 2023 – 084**

#### **CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR LA PLANIFICACIÓN DEL IV CONGRESO ACADÉMICO INTERNACIONAL CAI Y III CONGRESO INTERNACIONAL DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA CIPEC, TEMA: “TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INTERCULTURALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: RETOS Y OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO REGIONAL”.**

**CUARTO PUNTO:** Análisis y Resolución del Plan de Capacitación Docente 2023.

**DRA. SILVIA PACHECO**, por favor Ing. Washington Fierro por favor brindar las explicaciones correspondientes.

**ING. WASHINGTON FIERRO**, autoridades como es de conocimiento de ustedes cada año tenemos el Plan de Capacitación Docente para ser ejecutado, este plan responde a las necesidades que han generado las distintas carreras y Facultades de la Universidad, lo que realiza la Dirección de Gestión Académica con el Vicerrectorado Académico es precisamente elaborar el proyecto como se exige, el Vicerrectorado Académico ha planteado alguna directrices con la capacitación pedagogía y la otra las capacitación especializada por carreras y horas determinadas, este plan cuenta con el presupuesto para el efecto.

**ING. FABIÁN RAMÍREZ**, compañeros en el documento en la parte que dice evaluación, coevaluación heteroevaluación, le veo como que no cabe, no dice mucho sobre la parte de capacitación, sería importante revisar la matriz para verificar lo correspondiente referente al Plan de Capacitación.

**MOCIÓN** por la aprobación emitida por el Dr. Carlos Ribadeneira, secundada por todos los señores Miembros de Consejo Universitario por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 013 – 2023 – 085

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR EL PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2023”.**

**QUINTO PUNTO:** Conformación de la comisión para resolver impugnaciones del proceso de Evaluación Integral al desempeño del personal Académico de la Universidad Estatal de Bolívar.

**DRA. SILVIA PACHECO**, por favor Ing. Washington Fierro dar las explicaciones correspondientes.

**ING. WASHINGTON FIERRO**, autoridades previa solicitud se ha solicitado la conformación de la comisión para resolver impugnaciones del proceso de evaluación integral al desempeño del Personal Académico de la Universidad Estatal de Bolívar, con la finalidad de dar respuesta a las apelaciones tanto de investigación como vinculación y otras áreas de docencia, el Reglamento de evaluación al Desempeño Docente establece que el Consejo Universitario deberá conformar una comisión para resolver procesos de impugnación, con finalidad de dar respuesta con el trámite pertinente a cada docente que presenta las apelaciones.

**DRA. SILVIA PACHECO**, compañeros son procesos que se realizan una vez que se da la evaluación del docente, cuando no están de acuerdo hacen un proceso de apelación, y es nuestro deber organizar las comisiones para dar respuesta a nuestros compañeros.

**SRTA. KARELYS SALTOS**, autoridades es justo que cuando no se está de acuerdo que existan reclamos, por lo que lanzo a moción para que se apruebe este documento y se conforme la comisión y se considere el tiempo determinado para el tema.

**MOCIÓN** por la aprobación emitido por la Srta. Karelys Saltos, secundada por todos los señores Miembros de Consejo presentes, por lo que queda aprobado por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 013 – 2023 – 086

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE POR UNANIMIDAD: “NOMBRAR LA COMISIÓN PARA RESOLVER IMPUGNACIONES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN INTEGRAL AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, CONFORMADA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

**COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN**

- **ING. CARLOS RIBADENEIRA ZAPATA, PhD;**
- **ING. ABELARDO PAUCAR CAMACHO, PhD;**
- **ECON. RENÉ VILLACRÉS BORJA, PhD;**

**COMISIÓN GESTIÓN EDUCATIVA**

- **LIC. SILVIA PACHECO MENDOZA, PhD;**
- **ING. ISABEL JAYA ESCOBAR, PhD;**
- **ING. HUGO VÁSQUEZ COLOMA, PhD**

**SEXTO PUNTO:** Análisis y Resolución de los Valores de análisis en el laboratorio clínico por paquete que se cobrarán en el presente mes de junio del 2023 (PROMOCIÓN)

**DRA. SILVIA PACHECO,** por favor Dr. Carlos Ribadeneira explicar este punto.

**DR. CARLOS RIBADENEIRA,** compañeros desde el Vicerrectorado de Investigación conjuntamente con los Laboratorios Clínicos se ha creído necesario lanzar ocho paquetes en los cuales son de promoción que brindará a las instituciones educativas, escuelas, colegios, universidad, a instituciones como el Sindicato de Choferes, Policía Nacional, Bomberos, luego de la aprobación se hará la respectiva difusión para que puedan participar, con costos económicos que se está ofertando, por lo que solicitamos la autorización para legalizar los costos y poder ya ejecutar el cobro, recordemos que estos valores ingresan a la cuenta de la universidad.

**ING. FABIÁN RAMÍREZ,** compañeros quisiera saber si se hizo una investigación de mercado para poder establecer el costo de los paquetes, justamente esta es la competencia para los demás laboratorios que ven a nuestra universidad, he visto en otras universidades que tienen una imagen tan fuerte que les ganan a los laboratorios científicos, pediría de que una vez que se apruebe este paquete que se plantea una estrategia promocional y no solamente en las redes sociales que son lo más básico, existen otros medios también para lo cual la universidad debe plantear un presupuesto más efectivo para poder llegar a más clientes.

MOCIÓN por la aprobación emitida por el Ing. Fabián Ramírez, secundada por todos los señores Miembros presentes en la sesión, por lo queda aprobado por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

**RCU – 013 – 2023 – 087**

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR LOS VALORES SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO POR PAQUETE (PROMOCIONAL MES DE JUNIO)”.**

**PAQUETE 1**

<b>Biometría Hemática</b>	<b>\$. 2.00</b>
<b>Glucosa en ayunas</b>	<b>\$. 0.50</b>
<b>Colesterol</b>	<b>\$. 0.50</b>
<b>Colesterol HDL</b>	<b>\$. 3.00</b>
<b>Colesterol LDL</b>	<b>\$. 1.00</b>
<b>Triglicéridos</b>	<b>\$. 1.00</b>
<b>Urea</b>	<b>\$. 1.00</b>
<b>Creatinina</b>	<b>\$. 1.00</b>
<b>Elemental y Microscópico de orina</b>	<b>\$. 2.00</b>
<b>Coproparasitario</b>	<b>\$. 1.00</b>
<b>Helicobacter Pylori en heces</b>	<b>\$. 4.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$. 17.00</b>

**PAQUETE 2**

<b>Biometría Hemática</b>	<b>\$. 2.00</b>
<b>Glucosa en ayunas</b>	<b>\$. 0.50</b>
<b>Colesterol</b>	<b>\$. 0.50</b>
<b>Urea</b>	<b>\$. 1.00</b>
<b>Creatinina</b>	<b>\$. 1.00</b>
<b>PSA Total (Antígeno Prostático)</b>	<b>\$. 11.00</b>
<b>Elemental y microscópico de orina</b>	<b>\$. 2.00</b>
<b>Coproparasitario</b>	<b>\$. 1.00</b>
<b>Helicobacter pylori en heces</b>	<b>\$. 4.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$. 23.00</b>

**PAQUETE 3**

<b>Biometría Hemática</b>	<b>\$. 2.00</b>
<b>Glucosa en ayunas</b>	<b>\$. 1.00</b>
<b>Hemoglobina Glicosilada (HbA1c)</b>	<b>\$. 10.00</b>
<b>Elemental y microscópico de orina</b>	<b>\$. 2.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$. 15.00</b>

**PAQUETE 4**

<b>FSH (Hormona folículo-estimulante)</b>	<b>\$. 5.00</b>
<b>LH (Hormona luteinizante)</b>	<b>\$. 5.00</b>
<b>Progesterona</b>	<b>\$. 11.00</b>
<b>Prolactina</b>	<b>\$. 11.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$. 32.00</b>

**PAQUETE 5**

<b>Coproparasitario</b>	<b>\$. 0.50</b>
<b>Helicobacter Pylori en heces</b>	<b>\$. 4.00</b>
<b>Sangre oculta en heces</b>	<b>\$. 3.50</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$. 8.00</b>

**PAQUETE 6**

<b>T3 Total (Triyodotironina Total)</b>	<b>\$. 5.00</b>
<b>T4 Total (Tiroxina total)</b>	<b>\$. 9.00</b>
<b>TSH (Hormona Estimulante de la Tiroides)</b>	<b>\$. 9.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$. 23.00</b>

**PAQUETE 7**

<b>Biometría hemática</b>	<b>\$. 2.00</b>
<b>Glucosa</b>	<b>\$. 1.00</b>
<b>Colesterol</b>	<b>\$. 1.00</b>
<b>Triglicéridos</b>	<b>\$. 1.00</b>
<b>Urea</b>	<b>\$. 1.00</b>
<b>Creatinina</b>	<b>\$. 1.00</b>
<b>T3 Total (Triyodotironina Total)</b>	<b>\$. 5.00</b>
<b>T4 Total (Tiroxina total)</b>	<b>\$. 9.00</b>
<b>TSH (Hormona Estimulante de la Tiroides)</b>	<b>\$. 9.00</b>
<b>Elemental y microscópico de orina</b>	<b>\$. 2.00</b>
<b>Coproparasitario</b>	<b>\$. 1.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$. 33.00</b>

**PAQUETE 8**

<b>Biometría hemática</b>	<b>\$. 2.00</b>
<b>Glucosa en ayunas</b>	<b>\$. 0.50</b>
<b>Colesterol</b>	<b>\$. 0.50</b>
<b>Colesterol HDL</b>	<b>\$. 3.00</b>
<b>Colesterol LDL</b>	<b>\$. 1.00</b>
<b>Triglicéridos</b>	<b>\$. 1.00</b>
<b>Urea</b>	<b>\$. 1.00</b>
<b>Creatinina</b>	<b>\$. 1.00</b>
<b>TGO</b>	<b>\$. 1.00</b>
<b>TGP</b>	<b>\$. 1.00</b>
<b>LDH</b>	<b>\$. 1.00</b>
<b>Amilasa</b>	<b>\$. 1.00</b>
<b>Lipasa</b>	<b>\$. 1.00</b>
<b>Elemental y microscópico de orina</b>	<b>\$. 2.00</b>
<b>Coproparasitario</b>	<b>\$. 1.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$. 18.00</b>

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**SÉPTIMO PUNTO:** Análisis y Resolución de aprobación de Fases de Proyectos de Vinculación, Códigos PVS-P2.26-2022-F4; PVS-P2.26-2022-F5; PVS-P2.26-2022-F8; y, PVS-P2.15-2022-F2.

**DRA. SILVIA PACHECO**, por favor Ing. Carlos Ribadeneira dar la explicación correspondiente.



**DR. CARLOS RIBADENEIRA**, compañeros este punto tiene concordancia con los proyectos aprobados y es una continuidad de las fases que corresponden, con la finalidad de dar viabilidad a los señores estudiantes que puedan concluir con los proyectos de vinculación, es por ello que pongo en consideración para la aprobación de los mismos.

MOCIÓN emitida por la Srta. Karelys Saltos, secundada por la Ing. Sonia Salazar y demás señores Miembros presentes de Consejo Universitario, por lo que se aprueba por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

**RCU – 013 – 2023 – 088**

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR LA CUARTA FASE DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN DENOMINADO: ARTICULACIÓN ENTRE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR: “FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA Y EL COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA DE LA PARROQUIA SANTIAGO DEL CANTÓN SAN MIGUEL, PROVINCIA BOLÍVAR.- CUARTA FASE. CÓDIGO PVS-P2.26-2022-F4”.**

**RCU – 013 – 2023 – 089**

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR LA QUINTA FASE DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN DENOMINADO: ARTICULACIÓN ENTRE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR: “FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA Y EL COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL QUE PERMITA MEJORAR LA IMAGEN DE LA COMUNIDAD SAN JOSÉ DE CAMARÓN DEL CANTÓN ECHEANDÍA, PROVINCIA BOLÍVAR.- QUINTA FASE. CÓDIGO PVS-P2.26-2022-F5”.**

**RCU – 013 – 2023 – 090**

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE POR UNANIMIDAD: APROBAR LA OCTAVA FASE DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN DENOMINADO: ARTICULACIÓN ENTRE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR: “ELABORACIÓN DEL PLAN COMUNITARIO DE GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA COMUNIDAD SINCHE GRANDE Y LA CHORRERA DE LA PARROQUIA GUANUJO. OCTAVA FASE. CÓDIGO PVS-P2.26-2022-F8”**

**RCU – 013 – 2023 – 091**

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE POR UNANIMIDAD: APROBAR LA SEGUNDA FASE DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN DENOMINADO: ARTICULACIÓN ENTRE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR: “DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA APLICACIÓN WEB COMO MEDIO DE SOPORTE ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO PARA LA EJECUCIÓN DE CAPACITACIONES DE CARÁCTER MASIVO. SEGUNDA FASE. CÓDIGO PVS-P2.15-2022-F2”.**

Por secretaria se procede dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**OCTAVO PUNTO:** Análisis y Resolución del Informe de Viabilidad del Proyecto Espacio Deportivo estilo lucha para la Universidad Estatal de Bolívar.

**DRA. SILVIA PACHECO**, por favor Dra. Mishel Gaibor la explicación del punto.

**DRA. MISHEL GAIBOR**, autoridades Bienestar Universitario viene trabajando con el Ing. David Montero, en el proyecto que es un plus en beneficio de los estudiantes, por lo que solicito la autorización para que intervenga el Ingeniero Montero.

**ING. DAVID MONTERO**, autoridades básicamente el proyecto nace desde Bienestar Universitario y apegado a los clubes deportivos, es un deporte de combate que tiene varios fuertes en cuanto a técnica correcta, con esto se aporta en cuanto al tema psicomotriz de las personas, este deporte es para autodefensa, capacitación física de las fuerzas de la mujer, esto es en lo personal que trabaja el gipsum. Se desarrollará en el coliseo, el proyecto trata de promover el ejercicio en los estudiantes, por medio de clubes, este va con entrenamiento direccionado con entrenadores, el proyecto se desarrollará con un horario establecido con personal capacitado, asegurando que se cumplan los objetivos del deporte.

**ING. FABIÁN RAMÍREZ**, compañeros felicito por la iniciativa de este tipo de proyectos, por que a la final quien está dirigiendo es el Departamento de Bienestar Universitario, esta muy interesante y que se promueva los deportes en la Universidad. ¿La pregunta que tengo es si el proyecto tiene alguna inversión?..... en el caso que no haga que se plantee un financiamiento para que la comunidad universitaria pueda practicar este deporte y se pueda pagar un entrenador y no quede solo como proyecto con entrenadores sin que perciba pago alguno.

**DR. CARLOS RIBADENEIRA**, compañeros de momento son grupos que se están uniendo para formar este tipo de actividades y éste tendría que ser autofinanciado, luego existirá el proyecto, con el pasar del tiempo se verá talvez la posibilidad de que se busque un presupuesto para atender estos requerimientos, lo que se está pidiendo el aval para esta actividad, dentro del proceso de evaluación institucional hay un estándar de evaluación que son puntos a favor.

**MOCIÓN** por la aprobación por parte del Dr. Henry Vallejo, secundada por el Dr. Carlos Ribadeneira y demás señores Miembros presentes de Consejo Universitario, por lo se aprueba por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

**RCU – 013 – 2023 – 092**

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR EL INFORME DE VIALIDAD DEL PROYECTO “ESPACIO DEPORTIVO ESTILO LUCHA PARA LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR”.**

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**NOVENO PUNTO:** Análisis y Resolución de Matrículas Especiales.

**DRA. SILVIA PACHECO**, solicito por favor que por secretaria se de lectura las solicitudes correspondientes.

Por secretaria se procede a informar que existen documentos de matrículas especiales dos matrículas de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática y un pedido de la Facultad de Ciencias de la Educación Sociales Filosóficas y Humanísticas, mismos que cuenta con toda la documentación correspondiente para el trámite pertinente.

**DRA. SILVANA LÓPEZ**, compañeros sería importante que se revise toda la documentación para que exista coherencia en todos los documentos de matrículas especiales.

**SRTA. KARELYS SALTOS**, autoridades, solicito que las tres matrículas sean aprobadas de acuerdo a lo establecido por estar dentro del tiempo establecido.

**MOCIÓN** por la aprobación emitida por la Srta. Karelys Saltos, secundada por el Dr. Ángel Naranjo y demás señores Miembros presentes en la sesión, por lo que se aprueba por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

**RCU – 013 – 2023 – 093**

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE POR UNANIMIDAD: “AUTORIZAR SEGUNDA MATRÍCULA ESPECIAL PARA EL QUINTO CICLO DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, AL SEÑOR ÁNGEL ADRIÁN GUAYANO VARGAS, PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD NO. 1205428343; ADEMÁS SE DISPONE A:**

**LA DIRECCIÓN DE TICs PROCEDA CON LA APERTURA Y COORDINACIÓN DE LA MATRÍCULA CON LA FACULTAD CORRESPONDIENTE”.**

**RCU – 013 – 2023 – 094**

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE POR UNANIMIDAD: “AUTORIZAR MATRÍCULA ESPECIAL PARA EL OCTAVO CICLO DE LA CARRERA DE COMUNICACIÓN CON ARRASTRE DEL SEXTO CICLO, AL SEÑOR CRISTHIAN ENRIQUE CACHIMUEL URBANO, PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD NO. 1750922237;**

**ADEMÁS SE DISPONE A:**

**LA DIRECCIÓN DE TICs PROCEDA CON LA APERTURA Y COORDINACIÓN DE LA MATRICULA CON LA FACULTAD CORRESPONDIENTE”.**

RCU – 013 – 2023 – 095

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE POR UNANIMIDAD: “AUTORIZAR MATRÍCULA ESPECIAL PARA EL SÉPTIMO CICLO DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA, A LA SEÑORITA ARACELY JOHANA PINTA COFRE, PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD No. 0504861253;**


**ADEMÁS SE DISPONE A:**

**LA DIRECCIÓN DE TICs PROCEDA CON LA APERTURA Y COORDINACIÓN DE LA MATRICULA CON LA FACULTAD CORRESPONDIENTE”.**

Por secretaria se da a conocer que se ha concluido los puntos del orden del día de la convocatoria.

**DRA. SILVIA PACHECO**, compañeros al no existir más puntos que tratar les agradezco por el apoyo en el desarrollo de la sesión, son responsabilidades que asumimos con las decisiones adoptadas para operativizar las actividades de la institución.

Se da por terminada la sesión extraordinaria siendo las dieciséis horas con treinta minutos, para certificar lo actuado firman.

  
**DRA. SILVIA PACHECO MENDOZA**  
**RECTORA SUBROGANTE**

  
**ARG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ**  
**SECRETARIA GENERAL**

